



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 377 /2024

OBJETO: COMUNICAR ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de agosto de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", notifica el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 8/2024 para la "Adquisición de Impresoras para la Justicia Electoral" ID N° 451343.

La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicada la siguiente empresa:

- ❖ **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, con RUC N° 808867-5, por un **precio total de Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia escaneada del Acta Electrónica de Apertura de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Oferta;
- ❖ Copia escaneada de la Resolución DGAF/TSJE N° 617/2024 de fecha 29 de agosto de 2024;
- ❖ Copia escaneada de las Notas de Comunicación de Adjudicación a Empresas.

Sin otro particular, hace propia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación